CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

copia

EXP. N° 012320
19 DIC 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1429/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Hohenau
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	26/11/2024 07:00:00	26/11/2024 18:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028487	26/11/2024 07:00:00	26/11/2024 17:00:00	187.313	187.480	167

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participò en el acto oficial de inauguraciòn de la agrodinamica de Hohenau

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
TESORERÍA
30 DIC 2024
RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1593/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participar en el acto oficial de inauguraciòn de la agrodinamica de Hohenau.
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	26/11/2024	26/11/2024	1.0	350.000	264.153	
					TOTAL			264.153

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1429

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11096, de fecha 26 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2999/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HOHENAU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Acto Oficial de Inauguración de la Agrodinámica, en la localidad de Hohenau.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	26/11/2024	1.0	350.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. Nº 28487

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028487

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-806	N° de orden asign.	292
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003265	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
Conductor autorizado	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	187303	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	187644	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	350	Km. real recorrido	341	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia.-				
Obs.					

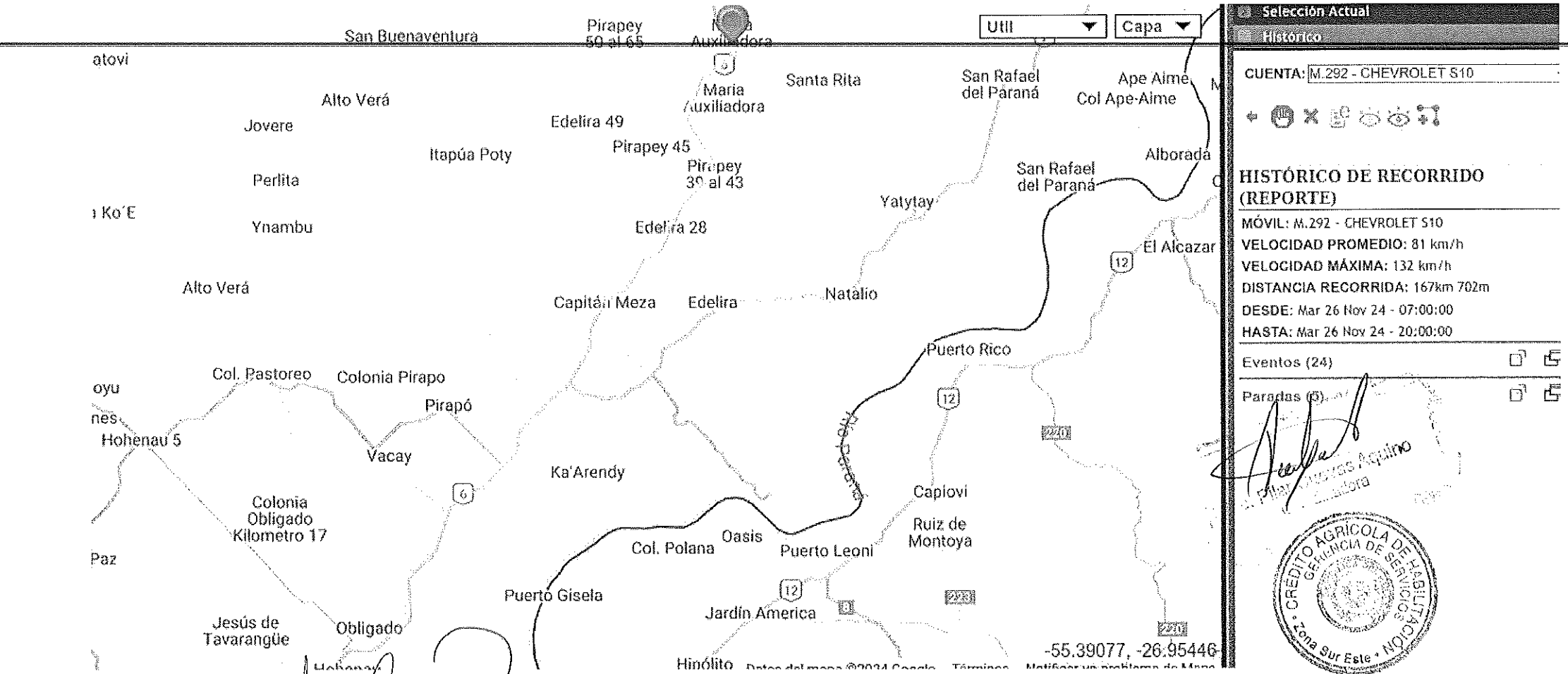
ORIGINAL

Lic. P[illegible]

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN • Zona Sur Este • GERENCIA DE SERVICIOS

JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN

Responsable del área al que fue asignado el automotor


Util
Capa
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.292 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL: M.292 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 81 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 167km 702m
DESDE: Mar 26 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Mar 26 Nov 24 - 20:00:00
Eventos (24)
Paradas (5)
San Buenaventura
Pirapey 50 al 65
Maria Auxiliadora
Santa Rita
San Rafael del Paraná
Ape Aime
Col Ape-Aime
Alto Verá
Jovere
Edelira 49
Pirapey 45
Itapúa Poty
Pirapey 39 al 43
Alborada
Perlita
Ynambu
Edelira 28
Yatytay
San Rafael del Paraná
El Alcazar
Alto Verá
Capitán Meza
Edelira
Natalio
Puerto Rico
Col. Pastoreo
Colonia Pirapo
Pirapó
Hohenau 5
Vacay
Ka'Arendy
Capiovi
Colonia Obligado Kilometro 17
Ruiz de Montoya
Col. Polana
Oasis
Puerto Leoni
Puerto Gisela
Jardín America
Jesús de Tavarangüe
Obligado
Hinólito
-55.39077, -26.95446
Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. Nº 28487
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Zona Sur Este